



Revira CSP tras pronunciamiento de cámaras empresariales

Ven sin sustento inquietud por IEPS

Descarta Presidenta cierre de negocios por el gravamen a refrescos

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que no tiene sustento la preocupación de la iniciativa privada sobre el incremento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, a partir de 2026.

“No tienen sustento (sus preocupaciones). Las bebidas azucaradas se venden (hasta) en el último rincón del País y el objetivo —entendiendo pues su preocupación—, desde nuestra perspectiva, es que se consuma menos”, expresó.

“¿Por qué queremos que se consuma menos? Pues porque el exceso de consumo de bebidas azucaradas, está demostrado científicamente, que provoca daños a la salud”.

El pasado miércoles, cámaras empresariales pidieron a los diputados federales frenar el gravamen, propuesto por la Mandataria federal en el Paquete Económico del próximo año.

Sheinbaum pidió a los legisladores subir casi al doble el impuesto a los refrescos y bebidas azucaradas, por lo que el IEPS pasaría de un peso con 64 centavos por litro, vigente este año, a tres pesos con 8 centavos por litro, lo que equivale a un incremento del 87 por ciento.

Los empresarios rebatieron

Ajustes a precios

El Gobierno pretende desincentivar el consumo de refrescos y bebidas azucaradas con el siguiente ajuste en el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS):



1.64
pesos
por litro
en 2025

3.08
pesos
por litro
en 2026*

*Propuesto

El ajuste al IEPS podría manifestarse de la siguiente manera tras incluirse el IVA:

PRESENTACIÓN	ANTES**	DESPUÉS
355 ml.	\$20	\$23.50
1.25 lt.	\$24	\$28.50
2.5 lt.	\$32	\$38
3 lt.	\$37	\$44

** (Precios estimados)

los argumentos del Gobierno federal, que ha defendido la medida como un “impuesto saludable” y no como una medida recaudatoria.

“Hay pláticas con ellos, con Secretaría de Salud, y puede seguir habiendo, porque deben promoverse bebidas más saludables”, respondió la Presidenta.

Las cámaras empresariales aseguraron que su entrada en vigor podría provocar el cierre de comercios y

pequeñas tiendas, así como fomentar el comercio informal de productos. Sin embargo, Sheinbaum también lo rechazó.

“No, no va a ocurrir, no va a ocurrir”, aseguró.

—¿Se mantendrá el impuesto?, se le cuestionó.

“Sí”, afirmó.

El Gobierno federal prevé recaudar 41 mil millones de pesos y reducir en 7 por ciento el consumo de refrescos a partir del incremento al

Claudia Sheinbaum,
Presidenta

“No tienen sustento (sus preocupaciones). Las bebidas azucaradas se venden (hasta) en el último rincón del País y el objetivo, desde nuestra perspectiva, es que se consuma menos”.

Impuesto Especial.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, el gasto actual en atender enfermedades vinculadas al consumo de refresco asciende a 180 mil millones de pesos anuales.

El pasado 19 de agosto, el Secretario de Salud, David Kershenobich, advirtió sobre los efectos a la salud por el consumo excesivo de refrescos, como parte del enfoque preventivo impulsado por el Gobierno de México.

Desde Palacio Nacional, el Secretario expuso que un mexicano consume en promedio 166 litros de refresco al año, lo que convierte a México en uno de los países que más consume bebidas azucaradas.

En esa ocasión, añadió que siete de cada 10 niños y adolescentes consumen diariamente un refresco e incluso con el desayuno, lo que deriva en que cuatro de cada 10 niños y adolescentes presentan sobrepeso y obesidad.